

Términos de Referencia

Especialista en Economía de los Recursos Naturales

Objetivos Generales:

Contribuir al logro de las metas del Convenio marco de Cooperación Técnica entre el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria y su Plan de Trabajo 2017- 2019.

En particular, el profesional seleccionado contribuirá al estudio de la interacción de la producción agropecuaria con los recursos naturales y la construcción de indicadores y estadísticas para la sostenibilidad económica, social y ambiental de la producción de alimentos. También apoyará técnicamente el desarrollo de herramientas para la programación y diseño de políticas que contemplen la sostenibilidad de los recursos naturales involucrados en la producción agropecuaria.

Requisitos:

- ✓ Se requiere profesional universitario con formación en economía y en áreas vinculadas a los recursos naturales y el ambiente.
- ✓ Se valorarán estudios de posgrado en las mencionadas áreas, así como experiencia en desarrollo de estudios aplicados a la economía de los recursos naturales.
- ✓ Conocimiento avanzado del idioma inglés y manejo avanzado de planillas electrónicas, así como fluido de paquetes estadísticos, tales como STATA y R.
- ✓ Capacidad para integrarse en un equipo multidisciplinario (altamente valorado).

Principales tareas:

- ✓ Organizar y generar datos, analizar y elaborar informes de trabajo en el marco de los estudios asignados.
- ✓ Apoyar y asistir a los técnicos de OPYPA en el diseño, análisis, y evaluación de estrategias y políticas del área de economía de recursos naturales. Al interior de OPYPA, desarrollará sus tareas como parte del equipo de la Unidad de Sostenibilidad y Cambio Climático.
- ✓ Participar de actividades conjuntas entre MGAP e INIA para la discusión de los avances y resultados de los estudios.
- ✓ Colaborar en la realización de reuniones y talleres para comunicar los resultados del trabajo.
- ✓ Realizar informes cuatrimestrales de actividades realizadas al Director de OPYPA/MGAP y la Comisión Ejecutiva del Convenio INIA y OPYPA/MGAP.

Dedicación y duración

El consultor deberá desempeñar sus tareas en régimen de cuarenta horas semanales, con disponibilidad eventual sábados y domingos, así como para para viajar al interior y/o exterior del país cuando el Proyecto así lo requiera.



La persona seleccionada será contratada desde la suscripción del contrato hasta la culminación del proyecto (31/12/2019), sujeto a un período de prueba de tres meses.

La remuneración será ajustada de acuerdo con las calificaciones del candidato y las horas semanales acordadas en el contrato en formato de arrendamiento de servicios personales.

Supervisión y sede de trabajo

La supervisión del consultor será por parte del Director de OPYPA, el Coordinador del Convenio INIA y OPYPA/MGAP o por quienes ellos designen. Llevará adelante sus tareas en las oficinas de OPYPA, o donde su supervisor determine.

Modalidad del llamado

Consistirá en la evaluación de méritos y entrevista técnica. Las personas postulantes serán preseleccionadas en la evaluación de méritos, para lo que se tendrá en cuenta la formación y antecedentes laborales.

ELEGIBILIDAD Y CONFLICTO DE INTERESES

La persona seleccionada deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Si es funcionario público:

- i. Estar con licencia sin goce de sueldo;
- ii. Su contratación no genere un conflicto de intereses.

No tener relación de trabajo o de familia directa con miembro alguno del personal del contratante (o de la Unidad Ejecutora) que estén directa o indirectamente involucrados con cualquier parte de:

- i. La preparación de estos Términos de Referencia;
- ii. El proceso de selección; y/o
- iii. Con la supervisión de los trabajos.

Las personas interesadas deberán enviar curriculum vitae completo y actualizado, adjuntando: copia de títulos y otros antecedentes relevantes a rrhh@inia.org.uy; indicando referencia del llamado en el asunto del mail.

Fecha límite para la recepción de CV: 30/3/2018